



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALINAS ZAMBRANO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

SRA. LUCILA DEL CARMEN SALINAS ZAMBRANO

C.I: 171065566-1

QUITO, D. M.

25/03/2016

Señores:

Socios de la compañía transporte pesado SALINAS ZAMBRANO S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 31 de 12 DEL 2015

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados de la auditoría externa efectuada por el Contador Público o la firma de contadores públicos cuyo informe de fecha 31 de 12 del 2015 nos fue suministrado. Es de destacar que dicha firma expresa en el informe de auditoría emitido, su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros. Tal expresión de conformidad significa que en opinión de los auditores externos dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia, excepto por lo arriba indicado.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados en las reuniones de Junta Directiva

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

Lucila Salinas B.

LUCILA SALINAS

C.I: 171065566-1

COMISARIO